El Secretario de-Agricultura ha aumentado la cuota nacional de consumo de azúcar en 250,000 toneladas, para un total de $8,250,000$ toneladas, lo cual representa una cantidad extraordinaria.

De esas 250,000 toneladas, a Cuba le tocará suplir 246,000 , o sea casi el total, de acuerdo con las reglamentaciones y leyes existentes. La otra pequeñísima parte del- aumento, 4,000 toneladas, se repartirá entre varios países.

De esta distribución nada le toca a Puerto Rico.
Ello nos recuerda que, si en la nueva legislación se le va a hacer alguna justicia a Puerto Rico, aumentando su cuota de producción en unas 170,000 toneladas, cabe pensar si también se debe demandar que, en la distribución de las cuotas adicionales de consumo, así como en la disposición de las deticiencias de otras áreas domésticas, se tenga en cuenta a nuestra Isla, para asignarle alguna justa proporción.

Tal disposición sería oportuna, en vista de que el aumento recomendado, de 170,000 toneladas, se queda muy corto en relación con la capacidad potencial de nuestra industria azucarera, y aún en relación con la capacidad actual.

Sobre este punto, así como sobre el reconocido discrimen que representa la restricción a nuestros refinados, tienen abundante motivación las entidades insulares para continuar sus gestiones en Washington. Dicho sea de paso, también hay que mantenerse activos propulsando la recomendación hecha por los tres departamentos federales, en relación con el aumento de 170,000 toneladas en la cuota básica de producción de la Isla.

Este aumento no será una realidad hasta que se apruebe la legislación correspondiente, en cuyo trámite puede suceder cualquier cosa, máxime cuando hay tantos intereses variados de por medio.

Esta actitud de vigilancia fué la que recomendamos hace poco, cuando comentamos jubilosamente el aumento recomendado para Puerto Rico. Por cierto, en nuestros comentarios citamos varias de las entidades insulares responsables de haber mantenido la batalla de la cuota. Posteriormente, hemos recibido declaraciones del Comisionado Residente, doctor Antonio Fernós Isern, así como de la Asociación de Productores de Azúcar, reclamando su parte de reconocimiento en la labor realizada por el país, que culminó en la recomendación de aumento de la cuota, hecha por la Administración federal.

Deseamos aclarar que no hemos tenido intención de restarle crédito a persona o entidad alguna. Siempre hemos tratado, en estas notas editoriales, de darle honor a quien honor merece.

En cuanto al Comisionado Residente, tácitamente lo incluíamos al mencionar al Gobierno Insular. No 10 mencionamos a él como tampoco mencionamos al gobernador Muñoz Marín, quien ha sido el máximo exponente de los intereses puertorriqueños desde San Juan, como lo ha sido el doctor Fernós desde Washington. El hecho de que el Comisionado Residente sea miembro del Congreso y figure en la nómina federal no cambia el otro hecho de que se trata de un funcionario electo por el pueblo puertorriqueño para representar los intereses de la Isla y del Gobierno Insular, cuya política se supone sigue estrechamente.

No era nuestro fin hacer historia, sino principalmente recalcar la advertencia de que era necesario continuar haciendo gestiones en beneficio de la industria insular. $Y$, aunque no se haya mencionado su nombre en particular, estamos seguros de que el comisionado Fernós entiende, como nosotros, que es preciso continuar la lucha en la cual no le escatimamos reconocimiento por el trabajo realizado hasta la fecha.

En cuanto a la Asociación de Productores de Azúcar, no negamos que haya realizado sus gestiones en pro de la cuota. Quizás la omisión involuntaria dés su nombre se deba a que la Asociación ha preferido en el pasado llevar a cabo sus actividades en Washington dentro del mayor secreto, mientras que la Asociación de Agricultores se ha movido con más publicidad y con mayor atención al respaldo de la comunidad insular.

Con razón o sin ella, los Productores han dejado en el público la impresión de estar principalmente preocupados por sus particulares intereses, sin mayor desvelo por los otros aspectos y elementos de la industria azucarera.

Entendemos que esa situación no existe al presente y que la Asociación de Productores está vivamente interesada en moverse al unísono con las demás entidades insulares que promueven la cuestión de la cuota y en borrar por completo la impresión de que camina, fiera y solitaria, como el león.

Aprovechamos la ocasión para aclarar que en nuestro reciente editorial sobre este mismo asunto apareció incorrectamente escrito el nombre del señor José Ramón Quiñones, Presidente de la Asociación de Agricultores. Fué una inadvertencia, que lamentamos de veras, pero que en nada afectó nuestra cordial referencia a ese sector de la economia insular.

Lo que importa ahora es que todos los sectores se muestren dispuestos a continuar la lucha en favor de la industria azucarera, lucha que hay que consideráfla globalmente y a la cual cada uno debe aportar todo 10 que pueda.

